

 TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION	Código: ECI-F24
		Versión: 01
		Actualización: 15/01/2026

Seguimiento y/o Evaluación	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO- JUNIO 2026		
Dirigido a :	Carlos Mafio Granados- Jairo Hernández	Dependencia:	Director - Subdirector Administrativo y Financiero
Fecha Emisión Informe	Julio 31 de 2026		

Objetivo:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la austeridad y eficiencia en el gasto público por parte del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, mediante el análisis del comportamiento de los gastos ejecutados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.
Alcance:	El seguimiento comprendió la revisión, verificación y análisis de los rubros sujetos a las políticas de austeridad del gasto público ejecutados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, tomando como base la información relacionada con ejecución presupuestal, registros contables, contratación, planta de personal, asignación de vehículos oficiales, consumo de combustible, líneas celulares y demás gastos de funcionamiento objeto de evaluación, comparados con la información reportada para el mismo periodo de la vigencia 2025.
Fuente e Información base del Informe	La información base para la elaboración del presente informe corresponde a los reportes suministrados por las siguientes áreas: Contratación, Presupuesto, Dirección, Seguridad Vial, Talento Humano. Dependencias responsables del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, correspondientes al periodo enero – junio de 2026.
Criterios Marco Normativo del Seguimiento/Evaluación	✓ Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" ✓ Decreto 1068 de 2015: "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»– compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas". ✓ Decreto 1083 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". ✓ Directiva Presidencial 06 de 2014: "Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general". ✓ Decreto 111 de 1996: "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto." ✓ Gaceta Oficial 050 del 4 de diciembre de 2025, Ordenanza N° 664 de 2025, "que determina el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del departamento de Atlántico para el año fiscal 2026". ✓ Circular Externa 004 del 22 de enero de 2026 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: "Por medio de la cual se imparten lineamientos para la elaboración y reporte de estrategias de austeridad del gasto público para la vigencia 2026.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO ENERO- JUNIO 2026.

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993 y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, presenta el informe de seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de la vigencia 2026, del Instituto de Tránsito del Atlántico – ITA, efectuando comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.

El presente informe tiene como finalidad verificar el comportamiento de los gastos y la aplicación de las disposiciones relacionadas con la austeridad en el gasto público, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las entidades públicas, especialmente lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas concordantes sobre la materia.

Para el desarrollo del seguimiento se realizó revisión y análisis de la información suministrada por las diferentes dependencias del Instituto, correspondiente a ejecución presupuestal, registros contables, contratación, planta de personal, asignación de vehículos oficiales, líneas celulares y demás rubros objeto de verificación, correspondientes a las vigencias 2025 y 2026.

1. SEGUIMIENTO A LA NORMA DE AUSTERIDAD APLICABLE A LA ENTIDAD ((título 4 del Decreto 1068 de 2015)

Servicios Personales asociados a la planta de personal.
Contratación de Personal – prestación de servicios
Gastos generales (papelería materiales y suministros; publicidad y avisos; impresos y publicaciones; comunicaciones; telefonía fija y celular; asignación de vehículos; combustible; viáticos alojamientos y alimentación; pagos conciliaciones judiciales, servicios públicos).

1.1 Servicios Personales asociados a la planta de personal

Tabla No. 1

Concepto	Trimestre II 2026	Trimestre II 2025	Var. Absoluta	Var. Relativa %	Comportamiento
No. Funcionarios	53	53	0	0.00%	Sin Variación
Gastos Planta	\$1.122.848.440	\$1.022.105.419	\$100.743.021	9.86%	Aumento por ajuste salarial de la vigencia 2026 y las vacaciones concedidas.

- La planta de personal del Instituto de Tránsito del Atlántico se mantiene en 53 funcionarios en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior.
- De los 53 cargos mencionados, se encuentran provistos 52, lo cual equivale al 98%, y uno (1) permanece en nómina transitoria mientras se surte el reconocimiento pensional correspondiente.
- Los gastos de personal presentaron un incremento de \$100.743.021 durante el segundo trimestre de 2026. Este incremento del 9.86% obedece exclusivamente al ajuste salarial de la vigencia 2026 y al reconocimiento de los factores salariales correspondientes, dado que la planta se mantuvo estable y sin nuevas vinculaciones.
- Durante este trimestre, 12 funcionarios salieron de vacaciones agotando periodos vencidos: uno (1) correspondiente al periodo 2023-2024, tres (3) al periodo 2024-2025 y ocho (8) al periodo 2025-2026.
- La cuenta de Indemnización de Vacaciones, se mantuvo en cero para los dos años, lo que hace que aumente el rubro de vacaciones y primas de vacaciones, que aunque indica un aumento en los descanso tomados en el trimestre, es política de la entidad evitar la acumulación de las mismas.

1.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

El segundo trimestre de 2026 registró una aceleración en la contratación, pasando de 19 contratistas en 2025 a **44 contratos en 2026** (un incremento del **131,6%**). Este aumento de 25 colaboradores se tradujo en un incremento del **66,2% en el gasto del trimestre**, sumando un total de **\$513.300.000.**"

TRIMESTRE I

- **2025:** 53 Apoyo | 43 Profesionales | **96 Total Personal** | **\$2.031.600.000 Gasto**
- **2026:** 76 Apoyo | 62 Profesionales | **138 Total Personal** | **\$2.644.850.000 Gasto**
- **Variación Absoluta:** +23 Apoyo | +19 Profesionales | **+42 Personal** | **+\$613.250.000 Gasto**
- **Variación Porcentual:** **+30,18% Gasto**

TRIMESTRE II

- **2025:** 7 Apoyo | 12 Profesionales | **19 Total Personal** | **\$308.800.000 Gasto**
- **2026:** 25 Apoyo | 19 Profesionales | **44 Total Personal** | **\$513.300.000 Gasto**
- **Variación Absoluta:** +18 Apoyo | +7 Profesionales | **+25 Personal** | **+\$204.500.000 Gasto**
- **Variación Porcentual:** **+66,22% Gasto**

TOTAL CONSOLIDADO (A corte de Junio 30)

- **Vigencia 2025:** 115 Personas contratadas | \$2.340.400.000 Gasto total
- **Vigencia 2026:** 182 Personas contratadas | \$3.158.150.000 Gasto total
- **Diferencia neta:** +67 Personas | +\$817.750.000 Gasto
- **Variación porcentual acumulada:** +34,94% Gasto

La vinculación de personal por prestación de servicios se encuentra justificada mediante el certificado de inexistencia de personal en la planta global del ITA. Asimismo, se verificó que los honorarios individuales no superan la remuneración mensual del jefe de la entidad

Contratación Administrativa

- ❖ **Desembolsos sujetos al PAC:** La contratación de servicios personales, celebrada hasta el 30 de junio de 2026 asciende a \$3.158.150.000 y los montos definidos en el Plan Anual de Compras para la contratación directa relacionada con la contratación de personal de apoyo a la gestión, tiene un valor aproximado de \$ 7.764.837.000 *para la anualidad.*
- ❖ **Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos:** Las Reservas constituidas para la vigencia 2025, mediante la resolución 004 de 05 enero de 2026, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.
- ❖ **Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos:** En el actual para trimestre no se han celebrado contratos o convenios con terceros para la administración de recursos
- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles:** Para este trimestre se celebró contrato con CONSORCIO RENOVACION ITA según No. de contrato LP 002-2026 por concepto de adecuaciones locativas en el parque didáctico y sede de Sabanagrande del instituto de transito del Atlántico.
- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles:** Para este trimestre no se celebró contrato de adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.
- ❖ **Oferta más favorable:** La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada (*Selección Abreviada de Menor cuantía, Selección Abreviada de Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precio*), se evidencia en los siguientes procesos, los cuales son avalados por el comité de contratación:

Tabla No 3.

Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada			
Descripción	Contratista	No. Contrato	Valor RP
Adquisición de cien 100 licencias de software antivirus por utilizar en la protección de la infraestructura tecnológica y de datos del instituto de transito del atlántico	ROYAL TECH GROUP SAS.	IMC 004 2026	\$ 8.935.400
servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, plantas eléctricas y motobomba del instituto de transito del atlántico	PROYECTOS FARADAY S.A.S	IMC 005 2026	\$42,000,000
Elaboración y suministro de placas para vehículos que por matrícula inicial o por reposición, duplicados, radicados de cuenta y cambios de placas sean requeridas por el instituto de transito del atlántico y la prestación de servicios de impresión de licencias de tránsito, licencias de conducción, tarjetas de registro incluido los insumos necesarios y recursos sustratos para la correcta impresión y	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S	SAMC 002 2026	\$ 120.000.000
Prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos para los funcionarios que requieran movilizarse en cumplimiento las funciones misionales de instituto de tránsito del atlántico.	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR S.A.S	SAMC 003 2026	\$ 490.000.000

1.3 Gastos generales (conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015)

- ❖ En Los gastos generales de la entidad se presentó un incremento del 6% comparando el primer trimestre del 2025 con el mismo trimestre de la vigencia 2026, lo que equivale a equivalente \$5.458.243. A continuación, se detalla el comportamiento de los principales rubros:

Tabla No. 4.

Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el II Trimestre de la Vigencia 2026.					
Concepto	II Trimestre 2026	II Trimestre 2025	Variación absoluta	Variación Relativa %	Razón de la variación
Papelería, Materiales y Suministros	\$0	\$20.990.933	-\$20.903.933	-100	En el segundo trimestre de 2026 no se registraron pagos por este concepto, en cambio en el mismo periodo de 2025, se adquirió papel especial para impresión por valor de \$20.990.933.
Publicidad y avisos	\$2.142.000	\$1.755.000	\$387.000	22%	Incremento originado por mayores gastos asociados a publicaciones institucionales y avisos requeridos para el cumplimiento de actividades administrativas y misionales de la entidad.
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	\$4.524.000	\$4.166.000	\$358.000	9%	Aumento no significativa, lo que evidencia estabilidad en el consumo de este concepto frente a la vigencia anterior.
Comunicaciones(Telefonía Fija)	0	\$3.308.703	\$3.308.703	-100%	No se registraron pagos por telefonía fija, en cambio en el 2025, se realizó pagos por consumo en los meses de abril, mayo y junio. Dicha disminución es por la cancelación de las líneas telefónicas.
Comunicaciones (Telefonía Celular)	3.292.434	\$3.083.042	\$209.392	7%	El incremento obedece al ajuste de tarifa, sin presentarse incremento en el número de líneas activas respecto de la vigencia anterior.

Arrendamiento sede operativa Baranoa	\$67.918.500	\$64.500.000	\$3.418.500	5%	El incremento se da por el reajuste anual del canon de arrendamiento establecido contractualmente para la sede operativa de Baranoa.
Arriendo de vehículos y mantenimiento	\$0	\$0	0	0	Aunque durante el periodo se suscribió el Contrato No. SAMC-003-2026 para la prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos por valor de \$490.000.000, al corte del 30 de junio de 2026 no se habían realizado pagos
Viáticos Alojamiento y alimentación; y tiquetes aéreos	\$8.991.529	\$14.215.566	\$5.224.037	-37%	La disminución obedece a un menor número de comisiones oficiales y desplazamientos de funcionarios durante el segundo trimestre de 2026, reflejando una reducción en los gastos asociados a viáticos y transporte.
Servicios Públicos	\$20.952.834	\$33.740.393	\$12.787.559	-38%	La disminución se explica porque durante el segundo trimestre de 2025 se registró un pago extraordinario correspondiente al impuesto de alumbrado público en la factura de agua de la sede administrativa, situación que no se presentó en la vigencia 2026, generando una reducción significativa del gasto.
Totales	\$107.821.297	\$145.759.637	-\$37.851.340	-26%	Gatos Generales

❖ Comunicaciones (Telefonía Celular)

Tabla No.5.

Comunicaciones (Telefonía Celular)			
Asignación de teléfonos celulares II Trimestre de la Vigencia 2026			
Funcionario	Cargo	Numero de	Área
Eljer Marriaga	Agente de Transito	3113621348	Subdirección Seguridad Vial
Blas Ojeda	Agente de Transito	3113613928	Subdirección Seguridad Vial
Erguís Ascendra	Agente de Transito	3113623817	Subdirección Seguridad Vial
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3233457070	WhatsApp de Información
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3234888926	WhatsApp de Información
William Noguera	Subdirector Operativo	3234890104	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de
Juan Carlos Redondo	Profesional Universitario	3103473381	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de
Servicio de Modem	Bodega de Archivo	3144355717	Archivo
Carlos Granados	Director	3107902783	Dirección

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de Dirección.

❖ Viáticos Alojamiento y alimentación; y tiquetes aéreos

Tabla No.6.

Viáticos a funcionarios II Trimestre de la Vigencia 2026.		
Fecha	Ciudad	Funcionario
13-04-2026	Cúcuta	Carlos Granados
20-04-2026	San Andrés Isla	Ángela González
12-05-2026	Cartagena	Ana Balbina Muñoz
12-05-2026	Cartagena	Berlides Camargo Altamar
27-05-2026	Bogotá	Carlos Carrillo Orellano
21-05-2026	Bogotá	Laura Redondo San Juan

❖ Servicios Públicos

Tabla No.7.

Relación de servicios públicos sedes del Instituto II Trimestre de la Vigencia 2026			
Sede	Tipo de Servicio		
	Agua	Energía	TOTAL
Sabanagrande	\$1.407.881	\$ 1.156.950	\$ 2.564.831
Sede Archivo (Soledad)	\$1.068.931	\$16.404.970	\$17.473.901
Sede administrativa (Barranquilla)	\$914.102	\$ 0	\$ 914.102
Totales			\$20.952.834

Información suministrada por el área de Subdirección de seguridad vial

- En **Sabanagrande**, el servicio de agua se disparó en el mes de mayo representando un incremento considerado.
- Parque didáctico-Sede Archivo (Soledad)**, en el mes de junio la factura de energía se duplico a \$8.420.250 mientras que en el mes de abril y mayo el valor fue idéntico.
- Parque didáctico-Sede Archivo (Soledad)**, El gasto de energía eléctrica del parque didáctico es de 67.7% del presupuesto general, convirtiéndose en foco crítico para la optimización de los recursos
- En la **sede de Administrativa (Barranquilla)**, el gasto de acueducto se mantiene perfectamente lineal con un promedio entre \$914.102 y la telefonía Móvil se mantiene a \$3.292.434 en el trimestre.

❖ Asignación de Vehículos operativos a funcionarios

Tabla No.8.

Uso y/o asignación de Vehículos operativos a funcionarios	
Placa	Funcionario asignado
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa
DZC51E	Subdirección seguridad vial/William Noguera

1.4 **Sentencias y conciliaciones Compromiso conciliaciones judiciales:** En el rubro de compromisos por conciliaciones judiciales no se registraron movimientos ni ejecuciones durante el trimestre evaluado.

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA AL CORTE DE JUNIO DE 2026

Fuente de la Información: información presupuestal y financiera del Instituto de Tránsito del Atlántico, procedente del sistema financiero SIAFE suministrada por la profesional universitaria del área de presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera.

2.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2025

El rezago presupuestal constituido por la entidad para la vigencia 2025, asciende a \$ 6.356.485.104,66 millones, de los cuales:

- El 39,68 % (\$2.521.981.142,79 millones) corresponde a reservas presupuestales, según Resolución No. 004 de Enero 05 de 202 proferida por la entidad.
- El 60,32 % (\$3.834.503.961,87 millones) a cuentas por pagar, según Resolución No. 005 de Enero 05 de 2025.

REZAGO PRESUPUESTAL 2025			
TIPO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Reservas	\$365.724.384,91	\$2.156.256.757,88	\$2.521.981.142,79
Cuentas por pagar	\$516.286.897,19	\$3.318.217.064,68	\$3.834.503.961,87
Total Rezago	\$882.011.282,10	\$5.474.473.822,56\$	\$6.356.485.104,66

2.1.1 Constitución y cancelación de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2025

Item	Identificación usuario	Beneficiario	Tipo de Reserva	Valor Reserva	Valor Pagado a corte de Junio	Saldo
1	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	58.707.600,13	58.707.600,13	0,00
2	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	40.959.487,73	0,00	40.959.487,73
3	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	5.158.247,16	0,00	5.158.247,16
4	802.020.036	VP GLOBAL LTDA	Desfinanciada	50.158.463,22	0,00	50.158.463,22
5	900.847.258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	Desfinanciada	10.327.000,00	10.327.000,00	0,00
6	900.847.258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	Desfinanciada	10.327.000,00	10.327.000,00	0,00
7	900.147.238	APORTES EN LINEA S.A.	financiada	478.700,00	478.700,00	0,00
8	900.147.238	APORTES EN LINEA S.A.	financiada	3.996.400,00	3.996.400,00	0,00
9	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	3.594.997,14	3.594.997,14	0,00
10	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	2.034.096,63	0,00	2.034.096,63
11	901.149.209	PROYECTOS FARADAY S.A.S.	financiada	18.988.955,18	0,00	18.988.955,18
12	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	Desfinanciada	34.672.297,00	0,00	34.672.297,00
13	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	Desfinanciada	54.516.446,00	0,00	54.516.446,00
14	890.102.044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	financiada	327.703,00	0,00	327.703,00
15	890.106.665	CONFECIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA	financiada	23.175.360,00	23.175.360,00	0,00
16	900.131.420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	financiada	38.966.163,67	38.966.163,67	0,00
17	900.131.420	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	financiada	60.252.980,33	60.252.980,33	0,00
18	800.115.102	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	Desfinanciada	99.645.000,00	99.645.000,00	0,00
19	830.129.050	SKINA TECHNOLOGIES S.A.S.	Desfinanciada	38.863.020,00	38.863.020,00	0,00
20	901.394.655	ROYAL TECH GROUP SAS	Desfinanciada	20.061.036,97	20.061.036,97	0,00
21	901.394.655	ROYAL TECH GROUP SAS	financiada	3.811.597,03	3.811.597,03	0,00
22	890.114.335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiada	379.566.819,39	379.566.819,39	0,00
23	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	69.260.000,00	69.260.000,00	0,00
24	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	7.850.000,00	7.850.000,00	0,00
25	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	66.960.000,00	66.960.000,00	0,00
26	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	66.960.000,00	66.960.000,00	0,00
27	800.022.403	EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL ALEMAR SAS	financiada	57.230.000,00	57.230.000,00	0,00
28	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	financiada	6.122.808,00	6.122.808,00	0,00
29	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	financiada	4.700.898,00	4.700.898,00	0,00
30	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	14.297.230,00	14.297.230,00	0,00
31	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	10.976.962,00	10.976.962,00	0,00
32	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	6.122.807,45	6.122.807,45	0,00
33	901.712.629	IVAAL TECH S.A.S.	Desfinanciada	4.700.900,55	4.700.900,55	0,00
34	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
35	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	106.082.052,00	0,00	106.082.052,00
36	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
37	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	120.961.162,00	0,00	120.961.162,00
38	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
39	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	86.678.431,00	0,00	86.678.431,00
40	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
41	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	129.650.022,00	0,00	129.650.022,00
42	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
43	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	37.559.877,00	0,00	37.559.877,00
44	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	46.619.945,00	0,00	46.619.945,00
45	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
46	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	84.202.332,00	0,00	84.202.332,00
47	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
48	811.003.486	QUIPUX S.A.S.	Desfinanciada	93.363.902,00	0,00	93.363.902,00
49	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	6.168.000,00	0,00
50	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	6.168.000,00	0,00
51	901.194.592	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	financiada	6.168.000,00	6.168.000,00	0,00
52	802.017.734	DATALASER S.A.S.	financiada	14.003.930,81	14.003.930,81	0,00
53	802.017.734	DATALASER S.A.S.	financiada	12.544.069,65	12.544.069,65	0,00
54	32.694.299	FIELD ESCORCIA DARLING ASTRID	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
55	8.734.129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	financiada	69.998.200,00	69.998.200,00	0,00
56	8.734.129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	financiada	30.001.800,00	25.034.390,00	4.967.410,00
57	901.614.063	SOLUCIONES PROFESIONALES BR S.A.S.	financiada	7.250.000,00	7.250.000,00	0,00
58	901.614.063	SOLUCIONES PROFESIONALES BR S.A.S.	financiada	14.500.000,00	14.500.000,00	0,00
59	811.015.441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	Desfinanciada	10.632.975,00	2.425.643,00	8.207.332,00
60	811.015.441	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S.	Desfinanciada	29.549.645,00	7.734.656,00	21.814.989,00
61	900.928.544	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ONG Y EL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA DE ORIENTE	Desfinanciada	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
62	900.665.520	FUNDACION TECNICA AMERICANA DE BOLIVAR - FUNTAB -	financiada	102.618.508,82	102.618.508,82	0,00
63	900.665.520	FUNDACION TECNICA AMERICANA DE BOLIVAR - FUNTAB -	financiada	170.485.784,18	170.485.784,18	0,00
64	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	1.042.852,48	1.042.852,48	0,00
65	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	40.074.295,52	40.074.295,52	0,00
66	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	170.016.500,00	170.016.500,00	0,00
67	901.052.162	A&M PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.S	financiada	88.716.000,00	88.716.000,00	0,00
68	1.043.873.064	MALDONADO RUA JOSE LUIS	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
69	22.699.189	RIVERA NARVAEZ MILDRED CECILIA	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
70	1.043.870.562	NOLASCO CHARRIS EDUARDO JUNIOR	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00

71	1.082.957.982	OTERO ROMERO ALFREDO MARIO	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
72	1.104.866.076	LAFaurie Mercado Lorena Beatriz	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
73	72.342.634	BORRERO NIEBLES NELSON JOSE	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
74	1.129.567.871	VALDEBLANQUEZ FONTALVO EDUARDO	financiada	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00
75	1.129.567.871	VALDEBLANQUEZ FONTALVO EDUARDO	financiada	2.100.000,00	2.100.000,00	0,00
76	1.140.873.765	BRUGES GONZALEZ GERSON DE JESUS	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
77	1.140.873.765	BRUGES GONZALEZ GERSON DE JESUS	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
78	8.498.913	DE LA HOZ BOLAÑO JULIO CESAR	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
79	8.498.913	DE LA HOZ BOLAÑO JULIO CESAR	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
80	55.301.323	NUÑEZ HERNANDEZ MARIA ANGELLA	financiada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
81	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	95.447.719,90	95.447.719,90	0,00
82	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	71.809.795,56	69.476.962,05	2.332.833,51
83	900.635.350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiada	159.913.175,80	159.913.175,80	0,00
84	802.024.757	FUNDACION SOCIAL METROPOLITANA SAN VICENTE -FUNSOMET -	financiada	47.432.800,00	47.432.800,00	0,00
85	22.515.424	GARCIA CONSUEGRA CLAUDIA MARIA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
86	22.515.424	GARCIA CONSUEGRA CLAUDIA MARIA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
87	1.099.961.393	ARRIETA ACOSTA JULIO ANDRES	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
88	1.143.152.178	ALTAMAR CASTRO ENILDO ENRIQUE	financiada	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
89	1.140.874.387	PEÑA GUEVARA SULVANY MARCELA	financiada	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
90	1.140.874.387	PEÑA GUEVARA SULVANY MARCELA	financiada	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
91	1.001.876.367	CASTRO CERA KIMBERLY LUCIA	financiada	2.150.000,00	2.150.000,00	0,00
92	1.001.876.367	CASTRO CERA KIMBERLY LUCIA	financiada	2.150.000,00	2.150.000,00	0,00
93	8.537.771	MOSQUERA RAMOS ARMANDO RAFAEL	financiada	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
94	8.662.561	GRANADOS FONTALVO RAFAEL EMILIO	financiada	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00
95	1.043.843.424	PULIDO PAEZ GREY PAMELA	financiada	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
96	32.892.552	SIERRA DE LA CRUZ KERLY PATRICIA	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
97	32.892.552	SIERRA DE LA CRUZ KERLY PATRICIA	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
98	1.043.028.022	HEREDIA ROCA JUAN CARLOS	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
99	1.043.028.022	HEREDIA ROCA JUAN CARLOS	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
100	72.212.453	VENDRIES PEÑA LUIS ARMANDO	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
101	72.212.453	VENDRIES PEÑA LUIS ARMANDO	financiada	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00
102	1.140.859.960	ARAUJO VEGA ELIANA ESTEFANIA	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
103	1.140.859.960	ARAUJO VEGA ELIANA ESTEFANIA	financiada	2.400.000,00	2.400.000,00	0,00
104	1.043.874.108	BOCANEGRA GARCIA SHEILA PAOLA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
105	1.043.874.108	BOCANEGRA GARCIA SHEILA PAOLA	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
106	1.043.142.545	MARULANDA MARTINEZ SHARITH STEFANNY	financiada	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
107	1.043.142.545	MARULANDA MARTINEZ SHARITH STEFANNY	financiada	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
108	1.042.448.716	BUELVAS ACOSTA SAMUEL ARIEL	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
109	1.042.448.716	BUELVAS ACOSTA SAMUEL ARIEL	financiada	1.600.000,00	1.600.000,00	0,00
110	72.001.268	AHUMADA VILLAFANE JOSE LUIS	financiada	1.850.000,00	1.850.000,00	0,00
111	901.317.058	LITISLEGAL S.A.	Desfinanciada	328.378.210,57	328.378.210,57	0,00
112	1.140.902.097	JARABA ESCORCIA DANIELA DEL CARMEN	financiada	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00
113	12.620.355	TORRES RODRIGUEZ BERNARDO	financiada	900.000,00	900.000,00	0,00
114	12.620.355	TORRES RODRIGUEZ BERNARDO	financiada	1.800.000,00	1.800.000,00	0,00
115	8.740.888	PEÑATE BOSSIO CRISTIAN	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
116	8.740.888	PEÑATE BOSSIO CRISTIAN	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
117	1.047.037.492	AVILA GUERRERO ALY AUGUSTO	financiada	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
118	890.106.665	CONFECCIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA	financiada	51.270.140,00	51.270.140,00	0,00
119	800.219.876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiada	8.670.859,00	8.670.859,00	0,00
120	8.795.859	LLANOS SILVA ALFREDO DE JESUS	financiada	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
TOTAL				\$ 3.834.503.961,87	\$ 2.712.193.978,41	\$ 1.122.309.983,46

Las cuentas por pagar de la vigencia 2025, presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$1.746.226.051,78, y Financiadas por \$2.088.277.910,09, con corte a Junio de 2026 se ha realizado cancelación por valor de \$2.712.193.978,41.

Del total de las cuentas por pagar de la vigencia 2025 se ha cancelado el 70,73%.

2.1.2. Constitución y Ejecución de las Reservas presupuestales vigencia fiscal 2025

Item	Identificación usuario	Beneficiario	tipo de reserva	Valor Reserva	Valor Pagado a corte de Junio	Saldo x pagar
1	860512330	SERVIENTREGA SA	desfinanciada	\$35.374.100,00	\$35.374.100,00	\$0,00
2	900847258	SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE CONSULTING SAS	desfinanciada	10.327.000,00	10.327.000,00	0,00
3	32709658	ARIZA ALVAREZ ZOILA LUZ	desfinanciada	29.979.600,00	0,00	29.979.600,00
4	900353659	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	desfinanciada	12.069.428,29	0,00	12.069.428,29
5	802020036	VP GLOBAL LTDA	desfinanciada	94.683.289,62	0,00	94.683.289,62
6	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	desfinanciada	183.290.967,00	183.290.967,00	0,00
7	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiadas	16.805.056,00	6.390.268,00	10.414.788,00
8	1,021E+09	FIORENTINO CASADIEGO ORNELLA	financiadas	1.750.000,00	0,00	1.750.000,00
9	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiadas	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
10	1,021E+09	FIORENTINO CASADIEGO ORNELLA	financiadas	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00
11	77193130	DAZA GUERRERO ROBERTO CARLOS	financiadas	5.250.000,00	5.250.000,00	0,00
12	1,143E+09	RUEDA BORJA CHERYL ESTHER	financiadas	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00

13	900635350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiadas	441.227.028,64	441.227.028,64	0,00
14	32694299	FIELD ESCORCIA DARLING ASTRID	desfinanciada	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
15	77193130	DAZA GUERRERO ROBERTO CARLOS	financiadas	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
16	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	desfinanciada	31.574.880,00	31.574.880,00	0,00
17	1,047E+09	AVILA GUERRERO ALY AUGUSTO	financiadas	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00
18	811021363	UNIPLES S.A.S.	desfinanciada	9.703.454,85	0,00	9.703.454,85
19	8734129	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	desfinanciada	50.000.000,00	49.971.000,00	29.000,00
20	900270022	DOMINGUEZ MORENO S.A.S.	financiadas	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
21	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	financiadas	1.010.255.421,53	0,00	1.010.255.421,53
22	900635350	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S.	financiadas	110.903.862,86	110.903.862,86	0,00
23	811003486	QUIPUX S.A.S.	desfinanciada	24.722.000,00	0,00	24.722.000,00
24	811003486	QUIPUX S.A.S.	desfinanciada	102.885.632,00	0,00	102.885.632,00
25	901317058	LITISLEGAL S.A.	desfinanciada	109.979.422,00	109.979.422,00	0,00
26	800219876	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	financiadas	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
		TOTAL		\$ 2.521.981.142,79	\$1.201.988.528,50	\$1.319.992.614,29

Las reservas presupuestales de la vigencia 2025 presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$698.089.773,76 y Financiadas por \$1.823.891.369,03, con corte a Junio de 2026 se ha realizado cancelación por valor de \$1.201.988.528,50.

Del total de las reservas presupuestales se han cancelado 47,66%.

2.1.3. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

- Ejecución presupuestal acumulada de ingresos de enero a 30 de junio

Ejecución presupuestal acumulada de ingresos de enero a 30 de junio de 2026			
Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecutado a Junio de 2026	% Ejecución
Total Ingresos	\$40.714.770.818	\$22.253.992.823,05	54.66%
Ingresos Corrientes (Ingresos no tributarios)	\$40.703.365.506	\$22.190.542.793,95	55%
Tasas y derechos administrativos	12.826.386.847	4.860.277.440,00	38%
Multas, sanciones e intereses de mora	24.352.934.543	15.540.517.958,95	64%
Venta de bienes y servicios	3.524.044.116	1.789.747.395,00	51%
Recursos de capital	11.405.312	63.450.029,10	556%
Rendimientos financieros	11.405.312	63.450.029,10	556%
Recursos de crédito interno	1	0	0%
Transferencias de capital	1	0	0%
Recursos del balance	2	0	0%

Motor de recaudo: el rubro de multas sanciones e intereses de mora, es la principal fuente de ingresos recaudando un 64% de lo planeado a corte del primer semestre de la vigencia.

Comportamiento Óptico: las ventas de bienes y servicios marchan al ritmo ideal del año. Con un 51% de cumplimiento (recaudo al primer semestre de la vigencia) .

Alerta de rezago: las tasas y derechos administrativos muestran un comportamiento lento ubicándose en 38% lo que podía requerir estrategias de gestión o el cobro para el segundo semestre.

Anomalía Positiva: los rendimientos financieros se desbordaron alcanzando un 556% de ejecución frente a la estimación inicial, evidenciando una excelente gestión de excedentes de caja o tasa de interés favorable.

Rubros sin movimiento: El crédito interno, las transferencia de capital y los recursos del balance figuran con presupuesto nominales mínimos.

- Ejecución presupuestal acumulada de gastos de funcionamiento e inversión de enero a junio 30 de 2026
- Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Comprometido en 52.56%
- Presupuesto de Gastos de Inversión Comprometido en 93%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2026									
Concepto	Apropiación Definitiva	Saldo apropiación (CDP Por expedir)	CDP expedidos	Compromisos	CDP Por comprometer	Pagado	Eje. Pptal %		
Gastos de Funcionamiento	\$13.234.824.373,00	\$5.355.766.926,31	\$ 7.879.057.446,65	\$6.956.679.799,50	\$922.377.647,15	\$5.339.690.854,39	52.56		
	Asignado por proyecto								
Gastos de Inversión	\$27.479.946.445	\$1.214.596.532,62	\$ 26.265.349.912,38	\$25.652.296.572,43	\$613.053.339,95	\$10.888.596.823,47	93		

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Ejecución presupuestal acumulada de gastos de funcionamiento de enero a 30 de junio de 2026									
Concepto	Apropiación Definitiva	Saldo apropiación	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Saldo Comprometido por ordenar	Saldo Ordenado por pagar	Eje. Ppta l %
Gastos de Funcionamiento	\$13.234.824.373,00	\$5.355.766.926,31	\$6.956.679.799,50	\$922.377.647,15	\$5.907.888.988,54	\$5.339.690.854,39	\$1.048.845.810,96	\$568.143.134,15	52.56
Gastos de Personal	\$8.256.330.858,00	\$4.704.047.549,00	\$3.552.283.309,00	\$0	\$3.550.532.404,00	\$3.432.240.835,00	\$1.750.905,00	\$118.291.569,00	43.02
Adquisición de Bienes y Servicios	\$2.190.022.020,00	\$157.227.625,31	\$1.824.002.742,01	\$208.791.652,68	\$911.679.774,05	\$469.697.778,15	\$912.322.967,66	\$441.981.995,90	83.29
Transferencias Corrientes	\$2.465.942.481,00	\$492.496.104,00	\$1.259.860.382,49	\$713.585.994,51	\$1.164.860.382,49	\$1.163.619.470,24	\$95.000.000,00	\$1.240.912,25	51.09
Transferencias de capital	\$1.995.648,00	\$1.995.648,00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0
Disminución de Pasivos	\$248.276.300,00	\$0	\$248.276.300	\$0	\$248.276.300,00	\$248.276.300,00	\$0	\$0	100
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e	\$72.257.066,00	\$0	\$72.257.066,00	\$0	\$32.485.128,00	\$25.856.471,00	\$39.771.938,00	\$6.628.657,00	100

La ejecución General de una aprobación de \$13.234,824.373.00; se ha comprometido \$6.956.679.799,50 millones se refleja un ritmo de ejecución normal para el primer semestre. Se observa Gastos Críticos en el gasto de personal que es el que mayor avance presenta, comprometido el 43%de sus recursos, por un saldo por ordenar mínimo de \$1.750.905,00 lo que demuestra un control en la nómina.

Las transferencias de capital \$1.995.648 no registran ningún tipo de movimiento ni ejecución a la fecha.

Referente a la caja, dado que el saldo de aprobación general es alta \$5.355.766.926,31 hay que planificar el programa anual mensual izado de caja PAC, de segundo semestre para asegurar el dinero de los contratos que faltan por adjuntar.

GASTOS DE INVERSION									
Ejecución presupuestal acumulada de gastos de inversión de enero a 30 de junio de 2026									
Concepto	Asignado por proyectos	Saldo asignado por Ejecutar	Compromisos	CDP Por comprometer	Ordenado Obligaciones	Pagado	Comprometido por ordenar	Saldo Ordenado por pagar	Eje. Pptal %
Gastos de Inversión	\$27.479.946.445	\$1.214.596.532,62	\$25.652.296.572,43	\$613.053.339,95	\$13.812.895.403,44	\$10.888.596.823,47	\$11.889.401,168,99	\$2.924.298.579,97	93

Adquisición de Bienes y Servicios	27.479.946.445	\$1.214.596.532,62	\$25.652.296.572,43	\$613.053.339,95	\$13.812.895.403,44	\$10.888.596.823,47	\$11.889.401,168,99	\$2.924.298.579,97	93
-----------------------------------	----------------	--------------------	---------------------	------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------------	----

El análisis de gastos de inversión al 30 de junio de 2026, muestra una alta eficiencia de contratación jurídica aun 93%, pero evidencia un severo cuello de botella en ejecución operativa y financiera, lo que significa que aunque el presupuesto ya está legalmente amarrado al contrato la entrega de los bienes, la prestación de servicios o el avance físico de los servicios ya está rezagado a mitad del año.

Saldos pendientes de pagos moderados: hay un acumulado de \$2.924.298.579,97 en cuentas que ya fueron ordenadas pero siguen sin pagar, aunque la cifra no es alarmante influye negativamente a la entidad.

El saldo asignado por valor de \$1.214.596.532,62 millones y el CDP por comprometer de \$613.053.339,95 Millones demuestran que administrativamente se está cumpliendo los contratos, Para asegurar un cierre exitoso del segundo semestre del 2026 y basado en las cifras analizadas la estrategia debe enfocarse en la gestión de pagos y cumplimientos de metas.

3. IMPACTO EN EL CONTROL INTERNO

Análisis del Riesgo y controles

Se requiere implementar controles más robustos que propendan por evitar la desfinanciación de los compromisos adquiridos durante la vigencia, evitar cerrar el periodo con un rezago presupuestal alto, lo que contribuiría a no comprometer el presupuesto de la vigencia siguiente.

A fin de evitar la desfinanciación y controlar el rezago presupuestal (constituido por Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar), se deberían aplicar los siguientes controles normativos y operativos:

Control Estricto de las Reservas Presupuestales

Principio de Anualidad: considerar evitar la constitución de Reservas Presupuestales para contratos que no tengan un avance físico real o justificación de fuerza mayor.

Requisito de Cumplimiento: Aplicar el Artículo 89 del Decreto 111, exigiendo que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre.

Compromisos con Rezago: Impedir que los contratos sin ejecutar se conviertan en Reservas, obligando a su liquidación o a su financiación con presupuesto de la vigencia siguiente.

Soportes Documentales: Exigir actas de recibo parcial o final firmadas por el supervisor o interventor.

Optimización del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja):

Programación Realista: Sujetar la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) a la efectividad del recaudo real de ingresos.

Comité de PAC: Realizar comités mensuales para reprogramar las metas de pago y evitar la acumulación de Cuentas por Pagar sin respaldo de caja.

Cronograma de Cierre Presupuestal Exigente

Fecha Límite de CDP: Establecer el 15 de octubre por ejemplo, como fecha máxima para expedir CDP de la vigencia actual, salvo emergencias manifiestas.

Fecha Límite de RP: Fijar el 30 de noviembre como plazo límite para el Registro Presupuestal (RP), garantizando un mes mínimo de ejecución y legalización.

Liberación Automática: Configurar en el sistema financiero de la entidad la liberación automática de saldos de CDP no contratados a partir del 1 de noviembre.

Gestión de Vigencias Futuras y Contratación: Utilizar esta figura cuando la ejecución supere la vigencia, evitando comprometer el presupuesto actual con objetos que no se van a recibir.

4. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones durante la ejecución del seguimiento, toda vez que la información requerida fue suministrada oportunamente por las dependencias responsables.

5. CONCLUSIONES

- Como resultado del seguimiento efectuado al periodo enero-junio de 2026, se concluye que el Instituto continuó aplicando medidas de austeridad y seguimiento al gasto conforme al marco normativo vigente.
- La planta de personal permaneció estable y las variaciones en gastos de personal obedecen principalmente al incremento salarial y obligaciones legales.
- La contratación por prestación de servicios respondió a necesidades de apoyo a la gestión debidamente justificadas.
- Los gastos generales registraron una disminución frente al mismo periodo de 2025, reflejando un comportamiento favorable en términos de austeridad.
- No se evidenciaron pagos por conciliaciones judiciales durante el periodo evaluado.
- En relación con la contratación por prestación de servicios personales, se evidenció un incremento en el número de contratistas, al pasar de 19 en el segundo trimestre de 2025 a 44 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un aumento de 25 contratos. Este comportamiento estuvo acompañado de un incremento en el valor total contratado durante el periodo evaluado.
- Los gastos generales presentaron una disminución del 26%.
- Se observa en el día a día el control en el gasto de papel.
- La Subdirección administrativa y financiera instó a los contratistas a hacer uso del medio digital para la presentación de sus cuentas y a no utilizar las impresoras institucionales para tal fin.
- En cumplimiento de las políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales.
- Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le conmina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.
- Se viene realizando capacitaciones virtuales y /o con entidades del estado que las ofrecen sin ningún costo.
- El presupuesto de la entidad a corte de junio de 2026 de la vigencia actual se ha comprometido en un 52.56 %, en Funcionamiento y 93% en el gasto de Inversión.
- Se han cancelado el 70.73% de las cuentas por pagar y el 47.66% de las reservas, correspondientes a la vigencia 2025.

6. RECOMENDACIONES , ALERTAS U ACCIONES DE MEJORA

- Continuar fortaleciendo el seguimiento a las medidas de austeridad.
- Mantener controles sobre servicios públicos, comunicaciones y viáticos.
- Realizar seguimiento a la ejecución contractual y presupuestal.
- Actualizar permanentemente los análisis para que correspondan al periodo evaluado.
- Utilizar la herramienta de presupuesto PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja, como instrumento de gestión financiera utilizado por entidades estatales para programar y controlar los ingresos y egresos de dinero durante un año, el cual permite verificar y aprobar el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos públicos, armonizando el flujo de caja de manera mensual.
- Diseñar un cronograma de alertas
- Exigir planes de cumplimiento a proveedores

- Establecer comité de choques contractual, convocar a los supervisores e interventores vigentes, porque existen \$11.889.401.168,99 en contratos firmados que no han reportados sobre su estado actual, ya que estos deben aparecer en una columna donde se identifique:
- 1-Si se ejecutó a cabalidad la contratación y si no, cuál fue el motivo
- 2- Información de los números o identificación de los contratos no ejecutados
- aplicar los siguientes controles normativos y operativos:

Control Estricto de las Reservas Presupuestales
Principio de Anualidad: considerar evitar la constitución de Reservas Presupuestales para contratos que no tengan un avance físico real o justificación de fuerza mayor.

Requisito de Cumplimiento: Aplicar el Artículo 89 del Decreto 111, exigiendo que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción antes del 31 de diciembre.

Compromisos con Rezago: Impedir que los contratos sin ejecutar se conviertan en Reservas, obligando a su liquidación o a su financiación con presupuesto de la vigencia siguiente.

Soportes Documentales: Exigir actas de recibo parcial o final firmadas por el supervisor o interventor.

Optimización del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja):
Programación Realista: Sujetar la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) a la efectividad del recaudo real de ingresos.
Comité de PAC: Realizar comités mensuales para reprogramar las metas de pago y evitar la acumulación de Cuentas por Pagar sin respaldo de caja.

Cronograma de Cierre Presupuestal Exigente
Fecha Límite de CDP: Establecer el 15 de octubre por ejemplo, como fecha máxima para expedir CDP de la vigencia actual, salvo emergencias manifiestas.
Fecha Límite de RP: Fijar el 30 de noviembre como plazo límite para el Registro Presupuestal (RP), garantizando un mes mínimo de ejecución y legalización.

Liberación Automática: Configurar en el sistema financiero de la entidad la liberación automática de saldos de CDP no contratados a partir del 1 de noviembre.

Gestión de Vigencias Futuras y Contratación: Utilizar esta figura cuando la ejecución supere la vigencia, evitando comprometer el presupuesto actual con objetos que no se van a recibir.

[Handwritten signature]

Jefe Oficina de Control Interno